ENTREVISTA A VALERIANO GÓMEZ

"El FMI valora bien nuestro paquete de reformas laborales"

El Ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, defiende el "equilibrio" de la de la reforma negociación colectiva

A. REQUENA / P. GONZÁLEZ
MADRID 13/06/2011 08:00

Valeriano Gómez (Jaén, 1957) apenas lleva un año en su cargo, pero ha sido intenso: reforma de las pensiones, de políticas activas de empleo, plan contra la economía sumergida... Y ahora, la reforma de la negociación colectiva. A pesar de que en su despacho luce una foto de la firma del Acuerdo Social y Económico con los agentes sociales, esta vez el pacto no ha podido ser.

¿Cómo valora la reforma?

El Gobierno plantea la reforma solo después de haber agotado un margen de negociación largo, y lamenta que no se haya alcanzado un acuerdo. No ha buscado una reforma que atienda más a unos intereses que a otros; se ha buscado un terreno de equilibrio que tiene el riesgo de que no contente todos los intereses pero que tiene la virtud de que no perjudica

drásticamente a ninguna de las dos partes.

¿Piensa que en aras de este equilibrio el Gobierno ha renunciado a algunas cosas?

El Gobierno se había planteado dos ejes fundamentales: uno, un tratamiento razonable de la ultraactividad, cómo se prorrogan los convenios después de que pierdan vigencia. Y ahí, el Gobierno siempre dijo que no era partidario de partir de cero, porque influiría en la paz social. Hemos ido a un modelo en el que la ultraactividad se prorroga por un cierto periodo de tiempo, durante el que hay que negociar; si no se obtiene un acuerdo se va a un arbitraje; y en todo momento hay protección de los trabajadores. El otro es la flexibilidad interna. Para el Gobierno, es un bien en sí mismo y debe alcanzarse de forma pactada, para adaptarse al ciclo y no utilizar tanto el despido.

Quienes tienen que aplicar la reforma, empresarios y sindicatos, dicen no sentirse vinculados...

Cuando no está pactada, los protagonistas prefieren desvincularse de cualquier compromiso. Lo importante es que la reforma acierte en sus equilibrios. No hemos hecho una reforma en la que el empresario tenga libre decisión en ninguna materia, tiene la posibilidad de negociar. Rechazo que sea una reforma pro-empresa. Y quiero decir que no nos parece, ni nos parecerá una buena vía tocar los temas de flexibilidad interna y ultraactividad durante el trámite parlamentario.

¿Hubo voluntad real de negociación?

Sé que lo han intentado con plena convicción, unos y otros. Esta reforma no impide la continuidad del diálogo ni unas relaciones laborales más participativas; al contrario, las estimula.

¿Han sido otros dentro de CEOE los que torpedearon la negociación?

La CEOE es una organización muy diversa y no es fácil aunar criterios. Pero lo menos defendible de la posición de los empresarios es la parte que representa la Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM), que emite un comunicado final en el que dice que no hay que hacer nada que obstaculice la posibilidad de que el futuro gobierno produzca las reformar que necesite este país. Esta posición me parece especialmente desafortunada.

El PP insiste en que, si llega al Gobierno, cambiará la reforma

Cuando el PP dice que no le gustan estas reformas lo que está diciendo es que quiere un despido más barato, que quiere retirar a las organizaciones sindicales de cualquier forma de actuación en las relaciones laborales, que quiere recortar derechos de los trabajadores. El mensaje, sin decirlo, es de recorte, de regresión.

La reforma introdujo a última hora algunas concesiones a la CEOE, como el acortamiento de los plazos de negociación

En el primer borrador, habíamos fijado un solo plazo de 20 meses. En el periodo de consultas, los empresarios nos dijeron que era excesivo, y propusieron 6 meses. Los sindicatos no nos dijeron nada de los 20 meses. Estudiamos cuáles habían sido los periodos medios de negociación y buscamos un plazo que se acercara a lo que pedía la patronal, pero que no se alejara de la práctica habitual. Y los 8 y 14 meses que figuran en el decreto ley es una horquilla que no impide la negociación, ni se aleja de las prácticas habituales.

¿Tendrán suficientes apoyos parlamentarios para aprobar la reforma?

Consultamos el contenido fundamental con CC, IU, ERC, CiU, PNV, incluso con el PP. Y la primera impresión no ha sido desfavorable. Desde luego, no ha sido la que nos han comunicado las fuerzas políticas que tienen un acuerdo de estabilidad parlamentaria con el Gobierno, PNV y CC. Creo que también CiU podría estar en la base de la conformación de la mayoría.

¿Da por perdida a la izquierda parlamentaria?

Me gustaría que estuvieran, siempre que también entendieran que este tipo de reformas nunca pueden estar inclinadas hacia un lado u otro. Me gustaría que estas fuerzas de la izquierda parlamentaria reconocieran el esfuerzo que ha hecho el Gobierno para encontrar ese terreno razonable, de respeto mutuo y, sobre todo, de mantenimiento de los derechos esenciales de los trabajadores.

Los expertos del FMI han estado en España estos días, ¿se han encontrado con usted o con su equipo?

Sí, estuvieron el pasado viernes y se reunieron con la secretaria de Estado de Empleo, Mari Luz Rodríguez. Fue una reunión profunda, de dos horas y media, en la que les explicamos con detalle todo el paquete de reformas de este último año. Y ha sido un paquete bien valorado. En general, más allá de la opinión que luego emita el FMI, fue una reunión positiva.

¿Esta reforma mejorará la creación de empleo?

Ninguna reforma por sí misma crea empleo, pero todas juntas pueden ayudar a que el tránsito hacia una situación de empleo sea más rápido. De todas, las reformas laborales, la de las pensiones y la del sistema financiero son la clave de bóveda de nuestra recuperación. Si hoy estamos suficientemente separados en los mercados financieros de Grecia, de Portugal y de Irlanda es precisamente porque hemos acometido estas reformas, a veces sin comprensión suficiente de la ciudadanía y siempre sin colaboración del PP. Si el sistema financiero y la financiación de la economía se recuperan, volveremos a crecer con normalidad.

Finalmente, ¿cómo queda el tema del arbitraje?

La situación que queda es que, mientras que se produce un acuerdo interconfederal o de ámbito territorial entre empresarios y sindicatos, hay un periodo tras el cual las partes

tienen que terminar en un arbitraje si no se alcanza un acuerdo. En el texto no se dice la palabra obligatorio, pero sí aparece una palabra en futuro imperativo, al decir que se establecerán mecanismos de solución y arbitraje de conflictos. Nuestra idea es que el Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales incorpore esto. Que no haya la posibilidad de que las partes digan que no hacen nada, o que esperan. Debe ser obligatorio, porque es una de las claves para mantener la ultraactividad. El arbitraje es una forma de estimular la negociación.

¿Lo han hecho así para evitar la posible inconstitucionalidad?

El texto tiene una redacción respetuosa con la Constitución y que a su vez producirá estímulos positivos para que se logre ese acuerdo.

El reglamento de los ERE permite despedir con 20 días por pérdidas previstas, incluso transitorias, ¿qué son pérdidas transitorias?

El Consejo de Estado dijo que era importante que fuera el empresario el que distinguiera entre pérdida transitorias y permanentes y, en base a eso, razonara su decisión. Puede haber razones, como que la pérdida transitoria sea de tal magnitud que acabe con el capital de la empresa. Hemos desarrollado también el modelo alemán [reducción de jornadas para evitar despidos] para que se utilice más. Desde la aprobación de la reforma laboral, han crecido más de un 300%.

¿Quién va a encargarse de elaborar los informes que acrediten las pérdidas?

Cualquiera que tenga la cualidad necesaria como para emitir ese informe y no esté vinculado directamente a la empresa ni sea un servicio de la empresa.

¿Qué pasa con la aplicación del fondo de capitalización, el llamado modelo austriaco'?

Tenemos ya el informe del grupo de expertos, que plantea diversas alternativas. El Gobierno lo va a estudiar y va a plantear, de acuerdo con los interlocutores sociales, alguna propuesta. A finales de junio o principios de julio esperamos tener una decisión. No soy partidario de soluciones que conduzcan inevitablemente a una subida de cotizaciones, porque no es el mejor momento, y tampoco para bajarlas. Una posibilidad sería hacer permanente el régimen actual, que las empresas tuvieran una ayuda del Fondo de Garantía Salarial, o de un fondo similar, para sufragar parte del coste del despido de aquellos contratos celebrados de la reforma laboral en adelante. No tendría por qué llevar aparejado ahora mismo una subida de cotizaciones, pero se podría estudiar con posterioridad.

¿Se va a abrir algún otro tema de negociación?

La transformación de temporales en indefinidos contemplada en la reforma laboral ha terminado en diciembre de 2010 y no queremos que ese proceso se detenga. Ha funcionado muy

bien. Por eso, el Gobierno invitará a los agentes sociales a reflexionar sobre esta materia, para que tratemos de darle más continuidad.

© **Diario Público**.
Calle Caleruega nº 104, 1ª planta. Madrid 28033.
Teléfono: (34) 91 8387641
Mediapubli Sociedad de Publicaciones y Ediciones S.L.